



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Viernes 29 de Octubre de 2021

NÚM. 92

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.E.M. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Erick Zhaid Rodríguez(sic) Chávez..... 1
- J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Víctor Manuel Sánchez Torres..... 2

AD-PERPETUAM

- Magdalena Carranza Arevalo(sic), Antonio Plaza Soto y Jesus(sic) Plaza..... 2
- José Manuel Rodríguez Contreras..... 3
- Ma. de Jesús Hernández González..... 3
- Ernesto Madrigal Carrillo..... 3

AVISO NOTARIAL

- S.T. Compareció Maria(sic) Martinez(sic) Montañez, albacea y única heredera, dentro de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta señora Maria(sic) de Jesus(sic) Cuevas Aguilar, ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público Número 2, Zamora, Michoacán..... 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 367/2017, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD

ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a ERICK ZHAID RODRIGUEZ(sic) CHÁVEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. La casa habitación en condominio, ubicada en la calle Chenin número 70 setenta, letra «A», planta baja, constituye el lote 17 diecisiete, manzana XIII, del conjunto habitacional popular denominado Los Viñedos, de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado bajo el número 7 siete, tomo 3630 tres mil seiscientos treinta, de fecha 1 uno de julio de 2011 dos mil once, a favor de Erik Zhaid Rodriguez(sic) Chávez.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda, tendrá verificativo a las trece horas del día 11 once de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.

Convóquese postores, mediante la publicación edictos que se publicarán mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, que se publique cuando menos 5 cinco días de anticipación a la celebración de la audiencia.

Servirá como base del remate la cantidad de \$290,000.00 Doscientos noventa mil pesos moneda nacional, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 28 veintiocho de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Mariano Mendoza Rojas.

44100076162-18-10-21

87-92-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 307/2015, promovido por los apoderado Generales para Pleitos y Cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ TORRES, se señalaron las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

1.- Casa habitación en la calle Fuentes de Yunuén, número 25 veinticinco, del fraccionamiento Villas de la Fuente, de Uruapan, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.5.00(sic) Mts., con la calle Fuentes de Yunuén;
Al Sur, 4.50 Mts., con propiedad privada;
Al Oriente, 13.44 Mts., con casa número 27 veintisiete; y,
Al Poniente, 13.44 Mts., con casa número 23 veintitres.
Con una superficie de 60.47 M2.

Sirviendo de base para la subasta, la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), y, como postura legal, la que cubra 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40102021311-15-10-21

87-92-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 27 agosto 2021, admitió trámite expediente 839/2021, promueve MAGDALENA CARRANZA AREVALO(sic), ANTONIO PLAZA SOTO y JESUS(sic) PLAZA, por propio derecho respecto anteriormente predio urbano ubicado calle sin nombre, sin número, colonia Lázaro Cárdenas, Villa Jiménez, Michoacán.

Norte, 15.40 metros, Ofelia Soto Duarte;
Sur, 16.90 metros, Ma. Guadalupe Gil Soto;
Oriente, mide tres líneas, primera, norte a sur, 10.65 metros, segunda, hace ancón poniente, 2.70 metros, la tercera línea, hace ancón norte, 13.40 metros, conos(sic) ejido colonia Lázaro Cárdenas; y,
Poniente, 24.80 metros, calle de su ubicación.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 30 de agosto de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40152020634-26-10-21

92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 23 septiembre de 2021, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 914/2021, promueve JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ CONTRERAS, suplir título escrito dominio predio urbano ubicado calle sin nombre y sin número, colonia Lázaro Cárdenas, Jauja, Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 16.00 metros, Anne Janet Rodríguez Contreras;
Poniente, 16.00 metros, José Luis Rodríguez García,
Norte, 7.50 metros, calle ubicación; y,
Sur, 7.50 metros, José Luis Rodríguez García.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 4 octubre 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40002026679-26-10-21

92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

Expediente 213/2020, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, que promueve MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, a través de su apoderado jurídico, quien declara que posee en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietaria.

Un predio urbano ubicado en la calle sin nombre y sin número, de la población de Tecomatán, perteneciente al Municipio de Pajacuarán, Michoacán; mismo que adquirió por compraventa que le hizo a Antonio Hernández Ceja, cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Norte, 16.41 metros, con calle sin nombre, de su ubicación;
Sur, 18.06 metros, con solar 15, propiedad de Josefina Hernández Méndez;
Oriente, 21.05 metros, con solar 3, propiedad de Manuel

Barajas Morales; y,
Poniente, 19.57 metros, con solar 1 y 16, ambos propiedad de Pablo Mora Zaragoza.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor circulación en la región, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan, Michoacán, 8 ocho de julio de 2020.- Atentamente.-
Escribiente en funciones de Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.-
Lic. Guadalupe Alondra Guerra Escalera.

40102026459-22-10-21

92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 27 veintisiete de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, compareció ERNESTO MADRIGAL CARRILLO, a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, de Información Ad-perpetuam, número 986/2021, para suplir título escrito de dominio, en los siguientes términos:

El promovente indica que en el año 2006 dos mil seis, adquirió mediante contrato de compra en forma verbal, a la señora Francisca Herrera Juarez(sic), el predio urbano siguiente:

Fracción de predio urbano, ubicado sobre la calle Cuauhtémoc sin número, del barrio Tercero, de Cherán, Michoacán, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 7.00 siete metros, y colinda con Froilán Sánchez Duran(sic);
Al Sur, 7.00 siete metros, y colinda con la calle de su ubicación;
Al Oriente, 20.00 veinte metros, y colinda con Juan Pahuamba Ortiz; y,
Al Poniente, 20.00 veinte metros, y colinda con Roberto Leyva Hernández.

Mismo que cuenta con una superficie total de 140(sic) ciento cuarenta metros cuadrados.

Inmueble del cual se ha detentado la posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en calidad de dueño, sin que exista otros poseedores diversos al

promoviente.

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Mich., a 06 seis de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Horacio Dimas(sic) Zavala.

40002026178-26-10-21

92

2.- Zamora, Michoacán.

Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público Número Dos en el Estado, con ejercicio en esta Municipalidad y Distrito, HAGO CONSTAR:

Que, ante mí, compareció la señora MARIA(sic) MARTINEZ(sic) MONTAÑEZ, en cuanto albacea y única heredera dentro de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta señora MARIA(sic) DE JESUS(sic) CUEVAS AGUILAR, promovida ante el Juzgado Segundo Civil, bajo el expediente número 848/2020, procediendo a formular el inventario y avalúo.

AVISO NOTARIAL

Zamora, Mich., 23 de octubre del año 2021.- Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2. (Firmado).

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No.

40102028174-26-10-21

92

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx